



1. ¿Qué es Eurobecas?

Obra Social Caja Madrid convoca el programa "Eurobecas Caja Madrid" para que los estudiantes y titulados de Formación Profesional tengan la oportunidad de adquirir una experiencia laboral en el extranjero y de avanzar en su conocimiento de otros idiomas, culturas y modos de vida.

2. ¿En qué consisten?

Opción 1 Eurobecas **CAJA MADRID**

Convocatoria de 100 becas para realizar un programa de prácticas laborales de 7 semanas de duración en Reino Unido e Irlanda para estudiantes y titulados de **Formación Profesional de Grado Medio** y Superior.

La primera semana será de adaptación y familiarización con el medio británico o irlandés. Las seis semanas siguientes serán el periodo de prácticas laborales no remuneradas en empresas. Si el proyecto se completa satisfactoriamente el becario recibirá un certificado de Prácticas Laborales

¿Cuándo se desarrollan?

La experiencia tendrá lugar entre agosto y septiembre de 2010.

¿Qué cubre la beca?

La beca concedida cubre, entre otros, los siguientes gastos:

1. Vuelo de ida y vuelta con salida desde Madrid.
2. Alojamiento en familia en régimen de desayuno y cena.
3. Seguros de asistencia en viajes, accidentes y responsabilidad civil.
4. Tarjeta de transporte en destino.

Los gastos personales serán soportados por el becario.

Opción 2 Eurobecas Erasmus Complementarias **CAJA MADRID**

Convocatoria de 300 becas complementarias a la beca Erasmus concedida por la Unión Europea a estudiantes de Formación Profesional de Grado Superior.

La beca consiste en una ayuda económica para complementar las ayudas que la Unión Europea y el Ministerio de Educación conceden al estudiante para realizar sus prácticas en el extranjero bajo el Programa Erasmus.

La cuantía de la beca será de 500€ brutos.

¿Cuándo se recibe la ayuda?

El abono se hará efectivo mediante transferencia bancaria a la cuenta de Caja Madrid de la que el becario debe ser titular, en un único pago durante la tercera semana de estancia.

3. Requisitos

1. Haber cursado o estar cursando Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior en centros educativos españoles.
2. Haber cumplido 18 años antes del 1 de Enero de 2010 y tener menos de 28 años a esa misma fecha.
3. Tener nacionalidad española o de otro país de la Unión Europea.
4. No haber disfrutado de una Eurobeca Caja Madrid en convocatorias anteriores.
5. No haber residido por un periodo de más de tres meses en algún país de habla inglesa.
6. Tener buen expediente académico y nivel de inglés hablado y escrito.

1. Estar cursando Ciclos Formativos de Grado Superior en centros educativos españoles.
2. Haber ganado una beca de movilidad para realizar las prácticas "FCT" en el año 2010 con el Programa Erasmus, del Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea.

4. Presentación de candidatos

Los estudiantes y/o titulados de Formación Profesional que quieran beneficiarse de estas becas deben canalizar su solicitud a través del centro de estudios en el que están cursando, o han cursado si son titulados, su ciclo formativo. El centro de estudios seleccionará a un máximo de:

Opción 1: 8 candidatos, y de ellos un máximo de 3 titulados y un máximo de 5 estudiantes

Opción 2: 10 candidatos

El centro de estudios enviará por correo postal a la Secretaría del Programa Eurobecas Caja Madrid (Paseo de la Castellana 120, 6º izq, 28046 Madrid) la relación nominativa de sus candidatos antes del 19 de febrero de 2010, acompañando la siguiente documentación de cada uno de ellos:

1. Ficha con los datos personales de cada candidato, acompañada de fotografía.
2. Currículum vitae redactado en inglés (Opción 1) o en español (Opción 2).
3. Expediente académico del último curso realizado.
4. Acreditación del nivel de renta personal y/o familiar mediante la presentación de la última Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del candidato a la beca o de su unidad familiar.
5. Una carta de recomendación escrita por alguno de los profesores del candidato a la beca.
6. Una carta de objetivos escrita por el candidato a la beca, que incluya su compromiso de completar el programa de prácticas.

Toda esta documentación deberá remitirse a:

“Eurobecas **CAJA MADRID** Pºde la Castellana, 120, 6º izquierda. 28046. Madrid”

5. Plazo de presentación

Para ambas opciones, el plazo de inscripción es el comprendido entre **el 19 de enero hasta el 19 de Febrero de 2010** ambos inclusive.

6. Selección de candidatos

Para la selección de candidatos se tendrá en cuenta el currículum vitae, el expediente académico, el nivel de renta y las cartas de recomendación y de objetivos.

Adicionalmente, para la Opción 1 se tendrá en cuenta el dominio de la lengua inglesa y la actitud ante la realización de las prácticas laborales en un país extranjero, para lo cual se realizarán en Madrid (en marzo de 2010) dos exámenes de inglés eliminatorios, uno escrito y otro oral, seguidos de una entrevista personal.

Todos los avisos y comunicaciones relativas a la convocatoria están disponibles en:

www.eurobecas.net

